ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __4__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.2050-2024	
Nombre completo del contratista: LAURA ARGOTE PARRA	
Documento de identificación: C.C. N° 1.144.043.236	
Nombre del supervisor: LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA	
Organismo: Secretaría de Salud Pública	
Objeto del contrato: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/septiembre/2024	Fecha terminación 31/diciembre/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($25.996.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia SI NO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

legible de los siguientes documentos:

- Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. X
- Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.996.000	$ 6.499.000	$ 19.497.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7949493185 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1082558986 Operador: SOI Fecha de Pago:28/11/2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE 2024

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla pro adulto mayor

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Las actividades realizadas por el contratista correspondientes a la cuarta cuota (04) del contrato fueron las siguientes:

1.Brindar apoyo en la revisión, ajuste y cumplimiento de requisitos legales de los documentos previos de los procesos contractuales que adelanta la entidad en las diferentes modalidades de selección aplicando las normas legales vigentes de contratación estatal y demás directrices impartidas por el Distrito de Santiago de Cali y órganos de control.

Realizo la revisión y ajustes jurídicos del proceso de contratación directa modalidad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

convenio interadministrativo No. 4145.010.32.1.2505-2024, para : AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR UN ESTUDIO INVESTIGATIVO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS BARRERAS PARA LA OPORTUNIDAD DE TAMIZAJE, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN EL ABORDAJE DEL CÁNCER DE MAMA EN CALI DURANTE LOS AÑOS 2020-2024, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP-26005457

Realizo la revisión y ajustes jurídicos del proceso de contratación directa modalidad de convenio interadministrativo No. 4145.010.32.1.2503-2024, para : AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR UN ESTUDIO INVESTIGATIVO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRATEGIA CON ENFOQUE DE ECO-SALUD EN SU IMPLEMENTACIÓN A NIVEL COMUNITARIO EN EL PERIODO 2018-2024 EN SANTIAGO DE CALI, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP-26005457

Realizo la revisión y ajustes jurídicos del proceso de contratación directa modalidad de convenio interadministrativo No. 4145.010.32.1.2504-2024, para : AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR UN ESTUDIO INVESTIGATIVO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INTERVENCIÓN DE LA LÍNEA 106 EN LA ATENCIÓN Y DERIVACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL EN TODOS LOS CURSOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI, DURANTE LOS AÑOS 2020-2024, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACCIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP-26005457

Realizo la revisión y ajustes jurídicos del proceso de contratación directa modalidad de convenio interadministrativo No. 4145.010.32.1.2506-2024, para : Aunar esfuerzos para realizar un estudio investigativo sobre las características de la estrategia de escuelas saludables y tiendas escolares en el tema de obesidad en escolares en el periodo 2020-2024, de acuerdo con las especificaciones técnicas, dentro del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO DE CALI BP-26005457

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Realizar acciones de control con la Proyección, elaboración y publicación en el SECOP II o bolsa mercantil, los siguientes documentos: procesos de información de proveedores, aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, actas de cierre, acta de manifestación de interés, acta de asignación de riesgos, informes de evaluación, actas de subasta, acto de adjudicación, contrato, modificaciones y/o adiciones o prorrogas, respuesta a observaciones de los proceso, órdenes de compra, simulador de cotizaciones etc.), correspondientes a las modalidades de contratación: Concurso de méritos, Licitación pública, Selección Abreviada de menor cuantía, Subasta, adquisición por tienda virtual, bolsa mercantil, Contratación directa, Mínima cuantía, Contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro de conformidad con el Decreto 092 de 2017, y elaborar los Contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la diferentes áreas, al igual que los convenios o contratos interadministrativos; revisando idoneidad y cumplimiento de los requisitos legales registrados en la Hoja del Vida del futuro contratista.

Elaboro, proyecto y público en el secop II, la resolución de apertura y el pliego de condiciones Definitivo del proceso de Selección abreviada No. 4145.010.32.1.2167-2024 para DISPONER DE PRENDAS DISTINTIVAS DE APOYO A LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL Y APOYO EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO.

Elaboro, proyecto y publico en el secop II, el comité estructurador y el contrato del proceso de contratación directa con único oferente No. 4145.010.26.1.2355-2024 cuyo objeto es: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR EL MÓDULO SOFTWARE WEB Y MÓVIL INTERACTIVO, DINÁMICO E INTEROPERABLE DE MANERA INTEGRADA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN Y AUTORIDAD SANITARIA SOBRE LA PLATAFORMA EXISTENTE EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, QUE PERMITA VISIBILIZAR LOS SERVICIOS EN SALUD DISPUESTOS POR EL ORGANISMO Y AGILIZAR LA COMUNICACIÓN INTERACTIVA CON EL CIUDADANO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC- EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANTIAGO DE CALI ", CON FICHA BP NO. 26005481.

Realizo la resolución de declaratoria de desierta del proceso de Consultoría No. 4145.010.32.1.2138-2024 para PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTA Y DEMANDA DE LA RED PÚBLICA DE BAJA COMPLEJIDAD DONDE SE INCLUYE LAS SEIS (6) REDES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DE SALUD (ESE), DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

3. Brindar asistencia jurídica especializada en las etapas precontractual, contractual y post contractual; a los diferentes grupos de la Secretaría de salud, para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan anual de adquisiciones relacionadas con los proyectos que adelanta la Autoridad Sanitaria.

Brindo asistencia jurídica especializada en la etapa precontractual para la construcción de documentos pre- contractuales como son estudios previos, formatos y anexos del equipo de salud ambiental.

4. Verificar el cumplimiento de requisitos legales de actos administrativos y de los documentos emitidos en desarrollo de los diferentes procesos contractuales asignados que adelanta la entidad.

No se realizó esta actividad durante este periodo.

5. Verificar el cumplimiento de requisitos legales y visto bueno a los documentos de terminación y liquidación de los contratos celebrados por la entidad conforme a las normas legales vigentes cuando sea requerido.

Dio visto bueno a los siguientes documentos:

- Resolución de declaratoria de desierta del proceso de Consultoría No. 4145.010.32.1.2138-2024 para PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR UN ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTA Y DEMANDA DE LA RED PÚBLICA DE BAJA COMPLEJIDAD DONDE SE INCLUYE LAS SEIS (6) REDES DE SALUD (ESE), DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

6. Hacer parte de los equipos de Estructuración de los procesos contractuales, al igual que de los equipos de Evaluación de las propuestas que sean presentadas por los oferentes y que le hayan sido asignadas de acuerdo con los diferentes procesos de selección o contratación Directa que adelante la dependencia.

No se realizó esta actividad durante este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Cargar y validar los documentos, de los futuros contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de los en el aplicativo Gestión de Contratistas, que hacen parte del proceso de contratación directa.

No se realizó esta actividad durante este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, - Secretaria Distrital de Salud de Cali, de los servicios prestados. La contratista cumplió a cabalidad con las actividades y el objeto del contrato.

Constancia de Paz y Salvo : Que la contratista LAURA ARGOTE PARRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.144.043.236 de Cali (Valle), Secretaria Distrital de Salud de Cali, mediante contrato de Prestación de servicios No. 4145.010.26.1.2050-2024, durante el tiempo comprendido entre el 28 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2024, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, entregados por parte de esta oficina.

Observaciones al informe técnico: La contratista aporta evidencias de los productos entregados en el drive.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

LUIS GUILLERMO ECHEVERRY MARULANDA
Nombre y firma del Supervisor

GUILLERMO ANDRÉS FERNANDEZ ROJAS
Nombre y firma del apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 18 de diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.